

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS



DERECHOS:

- * Recibir una formación de calidad, actualizada y con medios adecuados.
- * Gratuidad absoluta del curso.
- * Ayudas económicas, según las circunstancias.
- * Becas en caso de desempleados y minusvalía reconocida de al menos un 33%.
- * Acogerse al programa del de prácticas no laborales en empresa del INAEM.
- * Obtener un diploma acreditativo de las prácticas realizadas.
- * Tener cobertura de riesgos por accidentes.
- * Recibir información y orientación laboral.
- * Expresar su propia valoración y opinión.
- * Protección de sus datos personales de acuerdo con la ley Orgánica 15/1999.

OBLIGACIONES:

- * Estar inscrito en las Oficinas de Empleo del INAEM.
- * Aportar la documentación que se le solicite y responsabilizarse de su veracidad.
- * Asistir diariamente al curso, y seguirlo con aprovechamiento.
- * Justificar documentalmente las faltas de asistencia.
- * No abandonar el curso pasados 5 días lectivos, para incorporarse a otro Plan de Formación para el empleo.
- * Para trabajadores: asistir y seguir con aprovechamiento el curso sin incurrir en más de tres faltas de asistencia no justificadas al mes.

Se puede observar el desarrollo completo en la hoja de condiciones particulares que se entrega a todos los alumnos en cada uno de los cursos impartidos.



NORMAS REGULADORAS

Las normas reguladoras se pueden consultar a través del enlace incluido en nuestra página web junto al documento "Carta de Servicios", y a través de la siguiente ruta:

www.autoescuelaolivian.es

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los alumnos pueden hacer sugerencias en cuanto al contenido de la Carta, que serán consideradas y tenidas en cuenta en la próxima revisión de la misma.

PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Los usuarios (alumnos) pueden hacer sugerencias, presentar quejas y formular reclamaciones:

- * Por escrito mediante formato proporcionado por Centro de Formación Auto Escuela Olivian.
- * Mediante correo electrónico dirigido a la dirección autoescuelaolivian@gmail.es
- * Personalmente ante la dirección de Centro de Formación Auto Escuela Olivian o los responsables de formación del centro

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

En el caso de incumplimiento de los compromisos asumidos en nuestra Carta, el Centro de Formación analizará las causas de dicho incumplimiento, tomando las acciones oportunas para evitar su repetición, proporcionando información puntual de las decisiones tomadas a los usuarios.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Comunicación Interna de la Carta y los resultados:

- Mediante su difusión en el tablón de anuncios
- Mediante comunicación interna por medio de Internet

Comunicación externa de la Carta de Servicios:

- En la página web: www.autoescuelaolivian.es
- Folletos disponibles en el Centro.
- Entrega personal a los alumnos.

Comunicación externa de los resultados:

- Los resultados de los indicadores de los compromisos se publicarán en el tablón de inicios del centro.

NUESTROS COMPROMISOS E INDICADORES

1. Mantener un sistema de gestión de la calidad certificado según norma ISO 9001.
CERTIFICADO EN VIGOR
2. Mantener un sistema de gestión ambiental certificado según norma ISO 14001.
CERTIFICADO EN VIGOR
3. Contestar a toda sugerencia o queja (identificada) en un plazo de 3 días hábiles
100% DE CUMPLIMIENTO
4. Obtener un valor mínimo de 7 en la valoración GLOBAL CURSO en el 100% de las encuestas realizadas por el INAEM y una valoración de 8 en el 80% de los cursos
100% DE CUMPLIMIENTO
5. Obtener un valor mínimo del 7,5 en la valoración Global PROFESOR en el 100% de las encuestas realizadas por el INAEM y una valoración de 8 en el 80% de los cursos.
100% DE CUMPLIMIENTO
6. Obtener una valoración de homologación del INAEM superior a 7,5 puntos.
100% DE CUMPLIMIENTO
7. Comunicar personalmente o por teléfono la admisión de los alumnos en los cursos en un plazo máximo de 24h. Posteriores a la prueba de selección. (Días hábiles)
100% DE CUMPLIMIENTO
8. Responder a las solicitudes de información que se produzcan a través de la página web y del correo electrónico en un tiempo máximo de 24 horas (Días hábiles)
100% DE CUMPLIMIENTO
9. Garantizar el mantenimiento de los equipos informáticos y solucionar el 100% de los problemas técnicos en un plazo de 24 horas (Días hábiles)
100% DE CUMPLIMIENTO
10. Proporcionar información de la programación de los cursos a todos los alumnos de nuestra base de datos
100% DE CUMPLIMIENTO
11. Seguimiento trimestral global del 100% de los alumnos incluidos en la bolsa de trabajo
100% DE CUMPLIMIENTO
12. Facilitar el 100% de las acciones formativas material didáctico (manuales y documentación actualizado a las últimas versiones disponibles)
100% DE CUMPLIMIENTO
13. Elaboración y propuesta de 100% de nuevos planes formativos a los agentes sociales a partir de la solicitud de 8 o más alumnos
100% DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVOS Y FINES DE ESTA CARTA DE SERVICIOS

Para Centro de Formación Auto Escuela Olivan, la finalidad perseguida con la publicación de esta Carta de Servicios, es facilitar información de nuestros servicios, así como de los compromisos ligados a ellos y los derechos y obligaciones de los alumnos participantes en cursos del Plan de Formación para el Empleo de Aragón dirigido prioritariamente a Trabajadores Desempleados.

ESPECIALIDADES HOMOLOGADAS

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

- ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN
- ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO
- ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA
- CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE TURISMOS Y FURGONETAS
- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y AUXILIARES
- OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTOS DE DATOS Y DOCUMENTOS
- ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN
- TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA
- TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA

ACCIONES FORMATIVAS:

- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA cap
- TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA CAP
- CONDUCTOR DE AUTOBUSES
- CONDUCTOR DE AUTOBÚS CLASE D (compromiso de contratación)



HORARIO
LUNES A VIERNES
9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00



IMPLANTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD ISO 9001:2015
AMBIENTAL ISO 14001:2015

Carta de Servicios

Fecha de entrada en vigor:
Enero 2019

Carta de servicios elaborada según norma UNE 93200:2008
Versión N°1
www.autoescuelaolivan.es

